

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.820/13

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.013, por importe de OCHOCIENTOS (800,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes y en caso de no presentarse, se considerará el acuerdo como definitivo.

Partida	Concepto	AUMENTOS		
		Actual	Aumentos	Definitivos
9-16000	Cuotas Seguridad Social	2.500,00	400,00	2.900,00
9-23300	Otras Indemnizaciones	1.900,00	400,00	2.300,00
TOTALES		4.400,00	800,00	5.200,00

RECURSOS QUE SE PROPONEN UTILIZAR

- Remanente de Tesorería:800,00 €

Tórtoles, a 10 de Diciembre de 2.013

El Alcalde, *Florencio Orgaz Serranos*